

ÍNDICE

DE LOS CAPÍTULO QUE CONTIENE ESTE TOMO

Páginas

CAPÍTULO I. Entra á figurar Méjico como nacion independiente.—Junta soberana provisional gubernativa.—Acta de independencia firmada por la Junta.—Unas cuantas reflexiones útiles sobre algunas de sus palabras.—Nombramiento de la Regencia y nombre de los individuos que la compusieron.—Nombra la Junta á Iturbide, generalísimo de las armas de mar y tierra, declarando que no era incompatible este empleo con el de presidente de la Regencia.—Se establecen cuatro Ministerios.—Muerte de O-Donojú.—Regias exequias que se le hacen.—Se señala un sueldo á la viuda de O-Donojú.—Imputaciones injustas contra Iturbide por la muerte de O-Donojú.—Nombramientos militares para premiar los servicios de los que hicieron la independencia.—Acierto en la eleccion de nombramientos.—Concesion de una medalla de premio.—Impolítica en la distincion que se hizo al distribuirla.—Distribucion del Imperio en cinco capitanias generales.—Nombres de los jefes nombrados para ellas.—La Junta señala las reglas que debian observarse para dar cumplimiento al artículo 16 del tratado de Córdoba.—Emigran varios militares y empleados españoles.—Contestacion de Bataller á Iturbide pronosticándole un funesto

- fin.—Méjicanos que no quisieron adherirse al Imperio.—D. Manuel de la Concha es asesinado en el camino al dirigirse á Veracruz.—Terror que ese hecho causa en los españoles.—Se dan órdenes para perseguir á los asesinos, pero no se logra su aprehension.—Algunas reflexiones sobre ese hecho.—Sale ocultamente de Méjico el conde de la Cortina.—Lo que le pasó en el camino.—Medio ingenioso de que se valió para embarcarse.—Dispone la Junta la fórmula que la Regencia habia de usar en los encabezamientos de sus decretos, y que se le diese el tratamiento de Alteza.—Se hacen rogativas públicas implorando la gracia divina para el acierto del Gobierno.—Se dispone la bandera y armas que ha de usar el Imperio.—La Junta arregla la planta de las secretarías del Gobierno y dicta diversas providencias.—Funcion religiosa en accion de gracias por la independencia.—Jura de la independencia.—Salen las tropas de la capital para sus respectivas provincias.—Por algun tiempo llevó el ejército la misma escarapela y las mismas banderas que cuando sirvió al Gobierno español.—Capitulacion de las fortalezas de Acapulco y Perote.—Únicamente le quedaba al Gobierno español el castillo de San Juan de Ulua.—Salen de Veracruz en el navio *Asia* el virey Apodaca con su familia y otros muchos españoles. 5
- CAP. II. Deliberaciones de la Junta provisional.—Materias de que debia ocuparse la Junta.—Partidos que en ella se formaron.—Discusion sobre restablecimiento de las órdenes religiosas suprimidas, y reformas eclesiásticas decretadas por las Córtes.—Declárase no ser urgente resolver sobre el restablecimiento de los jesuitas y hospitalarios.—Mándanse abrir los noviciados y admitir á profesar los novicios suspensos.—Entréganse los bienes de los hospitalarios al Ayuntamiento, y último resultado de éstos.—Otros incidentes de esta discusion.—Discusion sobre convocatoria para el Congreso.—Concurrencia de la Regencia á la Junta.—Presenta Iturbide un proyecto de convocatoria.—Apruébase el proyecto formado por la comision de la Junta.—Exámen de la convocatoria.—Opinion de Iturbide sobre ella.—Abusos de la libertad de imprenta.—Impresos contra la garantía de la Union.—Medidas que se tomaron.—Suspéndese la expedicion de pasaportes.—Ataques á la forma de gobierno.—Prision de D. Carlos Bustamante.—Varios impresos.—Francmasones, periódico *El Sol*, escuela del mismo nombre.—Conspiracion contra Iturbide.—Partidos formados en la nacion. 41
- CAP. III. Estado de la nacion en todos sus ramos.—Hacienda.—Baja notable de las rentas y aumento de los gastos.—Disminucion en los productos de la aduana de Méjico.—Renta del tabaco.—Providencias

- para restablecerla.—Autorizacion dada á Iturbide para contratar un préstamo para su fomento.—Comercio.—Arancel de Aduanas maritimas.—Variaciones posteriores que en él se han hecho.—Baja general de todas las rentas.—Préstamo forzoso.—Suscripcion para vestuario del ejército.—Prohibese la extraccion de numerario.—Disposiciones sobre crédito público y pago de la conducta de Manila.—Estado decadente de la minería.—Providencias para su fomento.—Gastos del ejército durante los últimos cuatro meses del año de 1821 81
- CAP. IV. Continuacion del estado de la nacion en todos los ramos.—Ejército. Arreglo que en él se hizo.—Premios.—Creacion de la Orden imperial de Guadalupe.—Grado general.—Estado inseguro de la capital.—Medidas tomadas para remediarlo.—Negocios poco importantes de que la Junta se ocupaba.—Propónese la suspension de sus sesiones.—Continúalas.—Provision de beneficios eclesiásticos.—Extincion del hospital de indios y de sus cajas de comunidad.—Dotacion de la casa de Iturbide.—Últimos acuerdos de la Junta.—Trabajos preparados para el Congreso.—Relaciones exteriores y con España.—Unese Guatemala al imperio.—Providencias que con este motivo se tomaron.—Marcha una division de tropas mejicanas á Guatemala.—Sucesos de las provincias del Norte.—Elecciones para el Congreso.—Disposiciones para su instalacion.—Reflexiones sobre la Junta provisional. 119
- CAP. V. Primer Congreso.—Solemnidad de su instalacion.—Juramento de la Regencia.—Incidente desagradable sobre el asiento de Iturbide.—Primeros acuerdos del Congreso.—Memorias de los ministros.—Antiguos insurgentes.—Decretos sobre fiestas nacionales.—Detencion del P. Mier en Ulua.—Causa formada á Victoria.—Excomunion de *El Pensador*.—Indulto general.—Decretos sobre extraccion de dinero, pasaportes, premios al ejército y otros puntos.—Escasez de recursos.—Medidas del Congreso para proporcionarlos.—Fuerzas contestaciones entre el Congreso y la Regencia.—Contrarevolucion de los capitulados.—Carta de Dávila á Iturbide.—Preséntala éste al Congreso.—Sesion tempestuosa.—Movimiento de los capitulados.—Accion de Juchi.—Sucesos de Zacapuaxtla.—Embarque de los capitulados.—Variacion de la Regencia 165
- CAP. VI. Deliberaciones de las Córtes de España.—Proposiciones de Paul y Toreno.—Fórmase una comision especial de Ultramar.—Dictámen que presentó.—Plan propuesto por los diputados americanos.—Convocatoria á Córtes extraordinarias.—Salen de ellas los diputados suplentes de Ultramar.—Instalacion de las Córtes.—Varias discusiones sobre negocios de América.—Medidas propuestas por el Gobierno.—

Dictámen de la comision.—Votos particulares.—Declárase nulo el tratado de Córdoba.—Consecuencias de esta declaracion.—Intento atribuido al conde de Moctezuma auxiliado por Zavala.—Carácter de éste.—Vuelve Arizpe á Méjico.—Sus intrigas para ser nombrado diputado.—Llegada de algunos de los diputados que estaban en España.—Progreso de la masoneria.—Difícil posicion de Iturbide.—Varias disposiciones del Congreso sobre hacienda.—Reconocimiento de la independencia de Colombia.—Disposiciones sobre otros asuntos.—Estado y situacion respectiva de los partidos.—Causas que aceleraron la proclamacion de Iturbide.—Es proclamado emperador.—Apruébalo el Congreso

231

CAP. VII. Gobierno de Iturbide como emperador.—Algunas reflexiones sobre la eleccion.—Representacion del general D. Felipe de Garza al Congreso, pidiendo el establecimiento de la república.—Se une la opinion del Congreso respecto á la eleccion en Iturbide.—Juramento de Iturbide en el Congreso.—Entusiasmo con que fué recibida en las provincias la noticia de su ascension al trono.—Felicitaciones que recibe.—Proclama de Santa-Anna á sus tropas celebrando el acontecimiento.—Carta de Santa-Anna felicitando á Iturbide.—Otra felicitacion del general D. Vicente Guerrero.—Manifiesto del Congreso á la nacion, confirmando la proclamacion del emperador.—Algunos gritos alarmantes dados en los vitores de uno de los barrios de la capital.—Bando prohibiendo los llamados vitores, sin tener licencia para ello.—Decreto respecto á la fórmula con que se habian de encabezar las leyes, despachos y diplomas.—Se pone en libertad á los expedicionarios hechos prisioneros en Juchi.—Pone en libertad el general español Dávila al padre Mier que tenia preso en el castillo de Ulua.—Concede Iturbide grados á varios militares.—El arzobispo de Méjico D. Pedro Fonte se embarca en Tuxpan y marcha á la Habana.—Marcha tambien á la Habana el fiscal D. José Hipólito Odoardo.—Decreto del Congreso declarando hereditaria la corona y príncipes á los hijos de Iturbide.—Moneda con el busto del emperador.—Inscripciones que la moneda llevaba.—Propone un diputado que la moneda lleve los lemas en lengua azteca; pero es rebatida su proposicion.—Se forma un Consejo de Estado.—Formacion de un tribunal para juzgar á los diputados.—Formacion de la casa imperial.—Conducta desinteresada de Iturbide.—Cavaleri.—Escasez del erario.—Conspiracion atribuida á algunos cuerpos de la guarnicion de Méjico.—Se proponen varios arbitrios.—Préstamo forzoso.—Hostilidades á España.—Disposiciones para la consagracion de Iturbide.—Orden imperial de Guadalupe.—Nombramiento de caballeros.—Ceremonial de la consagracion.

—Sermon del obispo de Puebla.—Instalacion de la Orden de Guadalupe. 305

CAP. VIII. Continuacion del gobierno de Iturbide como emperador.—Empiezan las desavenencias entre Iturbide y el Congreso.—Toma posesion como diputado D. Servando Teresa de Mier.—Carácter de éste.—Se declara el padre Mier contrario al trono.—Se multiplican las lógias escocesas que trabajaban contra Iturbide.—Llega de España Michelena y da la última mano á la organizacion de ellas.—Los republicanos trabajan á la vez por la caida de Iturbide.—Llega de España D. Matias Martin de Aguirre, antiguo compañero de armas de Iturbide.—Le llama éste y le pide su opinion respecto á su coronacion.—Respuesta de Aguirre.—Le ofrece el emperador el empleo de teniente general, que Aguirre no acepta.—Prision del brigadier D. Joaquin Parres.—Conspiracion republicana.—Prision de varios diputados.—Representacion de Garza á Iturbide pidiendo la libertad de los diputados presos.—Contestaciones del emperador con el Congreso.—Se pronuncia Garza contra Iturbide en Nuevo Santander.—Se hace salir del pais al ministro de Colombia.—Resultado de las causas formadas á los presos.—Intenta Iturbide reformar el Congreso.—Se celebran varias juntas para ello.—Disolucion del Congreso.—Instalacion de la Junta instituyente.—Providencias sobre hacienda.—Préstamos extranjeros.—Ocupacion de la conducta de Veracruz.—Los españoles del castillo de Ulua asaltan la plaza de Veracruz.—Medidas hostiles decretadas contra los españoles.—Viaje de Iturbide á Jalapa.—Quita el mando á Santa-Anna.—Marcha éste á Veracruz á proclamar la república.—Regreso de Iturbide á Méjico.—Nacimiento del príncipe D. Felipe.—Proyecto de constitucion formado por la Junta.—Varios decretos de ésta.—Plan de hacienda.—Presupuestos y medios para cubrirlos.—Ingresos y egresos de la tesoreria general.—Conclusion del año de 1822 357

CAP. IX. Caída de Iturbide.—Carácter de Santa-Anna.—Llega á Veracruz y proclama la república.—Organiza Santa Maria la revolucion.—Preséntase Victoria en Veracruz.—Vuelve Iturbide á Méjico.—Providencias que toma.—Reveses sufridos por los republicanos.—Evasion de Guerrero y Bravo.—Principio de la revolucion en el Sur.—Fuga y reaprehension del P. Mier.—El P. Marchena.—Accion de Almolonga.—Muerte de Epitacio Sanchez.—Es Guerrero herido gravemente.—Retirada de Bravo.—Jura de Iturbide.—Los apaches y los comanches.—Comisionados españoles.—Estado de la revolucion.—Nueva direccion que le dieron los masones.—Sitio de Veracruz.—Plan de Casa Mata.—Motivos de este plan.—Vuelve á presentarse Bravo en

- Oajaca.—Comisionados nombrados por Iturbide.—Declárase por el plan de Casa Mata el marqués de Vivanco en Puebla.—Rapidez con que la revolucion se propaga.—Ejército libertador.—Situase Iturbide en Iztapaluca.—Variacion de ministros.—Restablecimiento del Congreso.—Acércanse á Méjico los libertadores.—Abdicacion de Iturbide.—Declaracion del Congreso.—Establecimiento del poder ejecutivo provisional.—Es conducido Iturbide á Veracruz.—Embárcase para Italia. 423
- CAP. X. Principio de la república federal mejicana.—Comparacion de la última revolucion con la de Iguala.—Independencia de Guatemala.—Salen de aquella república las tropas mejicanas.—Establecimiento del Gobierno en Méjico.—Poder ejecutivo.—Ministerio.—Diversas providencias del Congreso y Gobierno.—Medidas sobre hacienda.—Préstamos ingleses.—Division de los partidos.—Inquietudes en las provincias.—Convocatoria para nuevo Congreso constituyente.—Expedicion contra Guadalajara.—Honores decretados á antiguos insurgentes.—Entierro solemne de Hidalgo y sus compañeros en la catedral de Méjico.—Ley de premios.—Servicio importante hecho por D. Nicolás Bravo.—Otras disposiciones del Congreso.—Ley de 27 de Setiembre de 1823, contra conspiradores y ladrones.—Instalacion del segundo Congreso constituyente.—Acta constitutiva.—Nuevas inquietudes en los Estados.—Revolucion de Lobato en Méjico.—Llegada de los comisionados ingleses.—Segunda expedicion contra Guadalajara.—Estado critico de las cosas.—Iturbide marcha de Italia á Inglaterra.—Embárcase para Méjico.—Su arribo á Soto la Marina.—Es aprehendido por el general Garza y conducido á Padilla.—El Congreso de Tamaulipas lo manda fusilar.—Muerte y entierro de Iturbide.—Reflexiones sobre este funesto acontecimiento 511
- CAP. XI. Individuos que quedaron formando el poder ejecutivo.—Variacion en el Ministerio.—Revolucion del comandante general de Oajaca, D. Antonio Leon.—Asesinato cometido por el sargento Reina en el español Machado.—Apacigua Victoria la revolucion.—Son condenados á la pena de muerte los asesinos de Machado, y la sufren en Puebla.—Eleccion de presidente.—Es nombrado presidente de la república D. Guadalupe Victoria, y vice-presidente D. Nicolás Bravo.—El Congreso concede una amplia amnistía por todos los delitos políticos.—Tratado de Inglaterra con Méjico y las demás repúblicas hispano-americanas.—Buena marcha de la cosa pública.—Compañías inglesas de minas.—Origen de esas compañías.—Millones de duros que pusieron.—Las tripulaciones de los buques españoles de guerra *Asia y Constante* los venden al Gobierno mejicano.—Pretexto con que

- se le hace salir del ministerio á Terán.—Se le comisiona á que vaya á demarcar la frontera del Norte con los Estados Unidos.—Se separan del ministerio Alaman y la Llave.—Entran en su lugar Camacho y Ramos Arizpe.—Se celebra un tratado inconveniente de comercio con Inglaterra.—Capitula la guarnicion española del castillo de San Juan de Ulua.—Llega á Méjico de ministro de los Estados Unidos el señor Poinsett.—Establecimiento de las lógicas yorkinas.—Conspiracion del padre Arenas.—Movimientos contra los españoles.—Prision de los generales Negrete y Echávarri.—Primera ley de expulsion de españoles.—Se comprende en ella á Echávarri y Negrete.—Su suerte ulterior.—Ejecucion de Arana.—Papeles excitantes contra los españoles.—Terribles acusaciones contra éstos en una oracion patriótica pronunciada el 16 de Setiembre.—Reaccion de los llamados escoceses.—Plan llamado de Montaña.—Su resultado.—Dividense los yorkinos.—Eleccion de presidente.—Revoluciones que causó.—Es nombrado Guerrero.—Segunda ley de expulsion.—Se dispone en la Habana una expedicion contra Méjico, al mando de Barradas.—Sale de la Habana la expedicion.—Temporal en la mar.—Uno de los buques, con trescientos hombres, es arrojado por el temporal á las costas de Nueva Orleans.—El resto de la expedicion desembarca en el sitio llamado playas de Santander.—Emprende su marcha por tierra hácia Tampico.—Una emboscada de los mejicanos.—Entran en Tampico los expedicionarios.—Accion de los Corchos.—Accion en el paso de Doña Cecilia.—Accion del Chocolate.—Accion de Altamira.—Atacan los mejicanos el fortin de la barra.—Capitulacion de Barradas 595
- CAP. XII. Da una orden el presidente Guerrero para que se ocupen la mitad de las rentas que en el pais tenian los españoles que habian salido expulsos.—Envía el Gobierno al coronel Basadre á Haiti para formar una expedicion de negros y desembarcar en la isla de Cuba.—Se hace salir del Ministerio á D. Lorenzo Zavala.—Se pide al Gobierno de Washington que llame al ministro Poinsett.—Pronunciamientos en Campeche y Mérida.—Plan de Jalapa por el ejército de reserva.—Se invita á Santa-Anna á que tome parte en el movimiento.—Rehusa entrar en la revolucion y razones que expone para ello en una carta.—Administracion de Bustamante.—Abre las sesiones el Congreso.—Ministerio de Bustamante.—Pronunciamiento de Guerrero.—Medidas tomadas por el gobierno de Bustamante.—Se celebra el 27 de Setiembre el aniversario de la entrada de Iturbide en Méjico.—Llega Pedraza á Veracruz y se le obliga á reembarcarse.—Prision y fusilamiento de Guerrero.—Estado de prosperidad de Méjico en la administracion de Bustamante.—Pronunciamiento de Veracruz.—Accion

de Tolome.—Es derrotado Santa-Anna.—Sitio de Veracruz.—Pronun-
ciamientos en Tejas y en Tampico.—Renuncia de los ministros.—Se
levanta el sitio de Veracruz.—Sale á campaña el presidente Busta-
mante.—Derrota en el Gallinero á Moctezuma.—Convenio llamado de
Zavaleta 805

APÉNDICE.

FIN DEL ÍNDICE.